



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal 2009- 2012

El Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, C. Ing. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 14 fracción I, 27 fracciones II, y X, 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 2, 8 fracción I De Gobierno, II Del Orden Jurídico, 9 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, Nuevo León y tomando en consideración:

Que el Ayuntamiento de Monterrey, en Sesión de fecha 10-diez de Septiembre del 2010-dos mil diez, en términos de lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, acordó emitir, a través del suscrito, la Declaratoria de Incorporación al Dominio Público del bien inmueble ubicado en la manzana circundada por la Avenida Lázaro Cárdenas, Paseo de los Insurgentes, 9ª Avenida y 14ava Avenida en la Colonia-Cumbres 1er Sector en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, toda vez que dicho inmueble es de uso común, por lo que se encuentra dentro de los supuestos establecidos en las fracción I del artículo 143 del mismo ordenamiento jurídico.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN

Se incorpora al Dominio Público Municipal, un bien inmueble ubicado en la manzana circundada por la Avenida Lázaro Cárdenas, Paseo de los Insurgentes, 9ª Avenida y 14ava Avenida en la Colonia Cumbres 1er Sector en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Del punto 01-uno al punto 02-dos, con rumbo SE68°35'52", mide 64.56 mts. – sesenta y cuatro metros, cincuenta y seis centímetros a colindar la calle 9ª Avenida; del punto 02-dos al punto 03-tres con un radio de 12.48mts doce metros, cuarenta y ocho centímetros, mide 15.29 mts quince metros, veintinueve centímetros en línea curva a colindar con el cruce de las calles 9ª Avenida y 14ava Avenida; del punto 03-tres al punto 04-cuatro, con rumbo NE22°07'42", mide 48.98 mts. – cuarenta y ocho metros, noventa y ocho centímetros a colindar con la calle 14ava Avenida; del punto 04-cuatro al punto 05-cinco, con un radio de 12.40mts doce metros, cuarenta centímetros, mide 16.18 mts dieciséis metros, dieciocho centímetros en línea curva a colindar con el cruce de las calles 14ava Avenida y Avenida Lázaro Cárdenas; del punto 05-cinco al punto 06-seis, con rumbo NW73°11'48", mide 66.22 mts. – sesenta y seis metros, veintidós centímetros a colindar con la Avenida Lázaro Cárdenas; del punto 06-seis al punto 07-siete con un radio de 13.26mts-trece metros, veintiséis centímetros, mide 15 mts. – quince metros en línea curva a colindar con el cruce de las calles Avenida Lázaro Cárdenas y Paseo de los Insurgentes; del punto 07-siete al punto 08-ocho con rumbo SW22°19'46", mide 40.87 mts. – cuarenta metros, ochenta y siete centímetros a colindar con la calle Paseo de los Insurgentes; del punto 08-ocho al punto 01-uno para cerrar el polígono con un radio de 13.54mts-trece metros, cincuenta y cuatro centímetros, mide 19.70 mts. – diecinueve metros, setenta centímetros en línea curva a colindar con el cruce de las calles Paseo de los Insurgentes y 9ª Avenida; con una Superficie Total de 5,708.88 mts² – cinco mil setecientos ocho metros, ochenta y ocho centímetros cuadrados.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Septiembre del 2010

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETON
RÚBRICA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA
RÚBRICA